

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 11

En la ciudad de Panamá, el día uno (01) del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

72 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR LA FIRMA ICAZA GONZÁLEZ RUÍZ & ALEMÁN (APODERADOS SUSTITUTOS), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CERVECERÍA NACIONAL, S.A.</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE ENERO DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA DE PANAMÁ (STICP) VS CERVECERÍA NACIONAL, S.A.
73 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. GREGORY MAXWELL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>TANIA YARITZA SEGURA ARROCHA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA DNAU N° 0411 DE 04 DE OCTUBRE DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
74 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. EFRAÍN ERIC ANGULO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LILIA ESTHER BROCE E IVÁN SALCEDO BROCE</b> , PARA QUE SE ANULEN LAS RESOLUCIONES EN DONDE SE CANCELARON LOS ASIENTOS Y COLOCACIONES DEL MARGINAL PRESENTADOS AL REGISTRO PÚBLICO Y ADJUDICARON FINCAS A FAVOR DEL BANCO GLOBAL BANK.
75 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. ALBERTO POVEDA (APODERADO PRINCIPAL) Y LOS LICDOS. CLARISSA CLARIBEL CALDERÓN, NADIA MORENO GARCÍA Y JAVIER ISAAC RUÍZ (APODERADOS SUSTITUTOS), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>BANCO NACIONAL DE PANAMÁ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN A-DPC-4889-18 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
76 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. FELIPE WAISOME, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA DE PANAMÁ (STICP)</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE ENERO DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA DE PANAMÁ (STICP) VS CERVECERÍA NACIONAL, S.A.

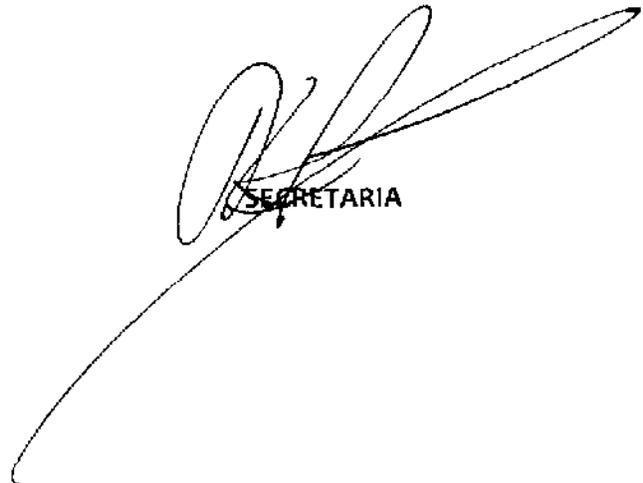
<p>77</p> <p>Z</p>	<p><b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. HÉCTOR CASTILLO RÍOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CENTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS OCÉANOS, S.A. Y FUNDACIÓN LOS NUEVOS HORIZONTES, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° D.N. 4-0646 DE 12 DE MAYO DE 2005, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO).</b></p>
--------------------	--

72	Cedillo
73	Fabre
74	Zamora
75	Fabre
76	Cedillo
77	Zamora

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE



SECRETARIA